



PRONUNCIAMIENTO

La Escuela de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, reunida en asamblea ordinaria el 26 de septiembre de 2018, considerando que es un momento en que toda la Universidad debe contar con procesos de reflexión y criticidad interna y poder así posicionarse ante el resto de la ciudadanía costarricense sobre el Proyecto del Plan Fiscal (Expediente 20.580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), acuerda con base en algunos elementos incluidos en los pronunciamientos emitidos tanto por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales como el Consejo de Áreas de Sedes Regionales:

- El rechazo hacia cualquier propuesta incluida en el Proyecto del Plan Fiscal que contemple efectos regresivos hacia los sectores de la población del país más vulnerables.
- Oponerse a cualquier negociación de este Proyecto que no involucre a todos los actores y sectores sociales.
- Apoyar el acuerdo número 5 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual se toma en sesión extraordinaria 6221 del viernes 21 de septiembre del 2018, y establece que: “Instar al gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa a tomar en consideración los argumentos de los diferentes sectores sociales con respecto a la reforma fiscal y atenderlos de manera efectiva y oportuna, y suspender el proyecto en discusión, con el fin de facilitar la negociación política entre las partes y negociarlo de manera urgente, en beneficio de una mayor equidad.”
- Llamar a la responsabilidad y a la ética a los medios de comunicación nacionales, con el fin de que estos difundan solamente información veraz y eliminen cualquier acción de simplificación de la situación y estigmatización hacia aquellos sectores sociales opuestos al Proyecto actualmente discutido.
- Repudiar abiertamente la forma violenta y represiva en que han sido tratados los diferentes movimientos sociales por parte, tanto, del Gobierno de la República, como de los medios de comunicación que no han hecho más que reproducir una cultura de legitimación de la criminalización y judicialización de la protesta social.



- Manifestar abiertamente el apoyo a las Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica (Sede Regional de Occidente, Sede Regional del Atlántico, Sede Regional de Guanacaste, Sede Regional del Caribe, Sede Regional del Pacífico, Sede Interuniversitaria de Alajuela, Recinto de Tacaes, Recinto de Paraíso, Recinto de Santa Cruz y Recinto de Golfito), ya que son estas las que una eventual aprobación del Proyecto del Plan Fiscal se verían directamente afectadas. A la vez les instamos a continuar con la lucha que desde el pasado 17 de septiembre decidieron emprender.
- Hacer un llamado a las diferentes Unidades Académicas de la Sede Rodrigo Facio para unirnos y brindar, como una forma de solidaridad a las demás Sedes y Recintos, acompañamiento activo ante el escenario crítico en el que se encuentra el país, atacando así las desigualdades existentes dentro de la misma Universidad de Costa Rica.
- Acogerse al Paro Activo establecido desde el pasado 20 de septiembre por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual establece,
 - a. Promover la participación activa del personal docente y administrativo, así como población estudiantil de nuestra Escuela, en manifestaciones o actividades en contra del Proyecto de Ley 20.580.
 - b. Suspender cualquier tipo de evaluación hasta que el movimiento nacional en contra del Proyecto acabe.
 - c. Llevar a cabo los ajustes que sean necesarios, para reponer contenidos y actividades académicas (evaluaciones) una vez haya sido suspendido el Paro Activo.
 - d. Desarrollar espacios de reflexión y toma de decisiones, respecto de la coyuntura nacional utilizando las herramientas y contenidos de los cursos.
 - e. Generar actividades académicas multidisciplinarias que aporten al análisis y a la reflexión crítica de la coyuntura nacional.
- Instar y apoyar a la comunidad estudiantil de la Escuela, para que se organicen y tomen posturas críticas e informadas respecto de la situación que atraviesa el país, con el fin de que desde nuestro quehacer podamos ser agentes de cambio.

ACUERDO FIRME.